



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de edición del mes: 10 Ciudad de México, martes 13 de octubre de 2020

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de inicio de procedimiento de ratificación en el cargo de juzgadora federal de la jueza de Distrito Beatriz Joaquina Jaimes Ramos.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 217.**

Aviso por el que se **informa** al público en general que, por acuerdo del treinta de septiembre de dos mil veinte, dio inicio el **procedimiento de ratificación** en el cargo de juzgadora federal de la jueza de Distrito Beatriz Joaquina Jaimes Ramos. Lo anterior, para que, dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, de manera respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de inicio de procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Rodrigo Torres Padilla.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 217.**

Aviso por el que se **informa** al público en general que, por acuerdo del treinta de septiembre de dos mil veinte, dio inicio el **procedimiento de ratificación** en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Rodrigo Torres Padilla. Lo anterior, para que, dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, de manera respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de inicio de procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Carlos Alberto González García.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 218.**

Aviso por el que se **informa** al público en general que, por acuerdo del treinta de septiembre de dos mil veinte, dio inicio el **procedimiento de ratificación** en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Carlos Alberto González García. Lo anterior, para que, dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, de manera respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de inicio de procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Juan Marcos Dávila Rangel.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 218.**

Aviso por el que se **informa** al público en general que, por acuerdo del treinta de septiembre de dos mil veinte, dio inicio el **procedimiento de ratificación** en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Juan Marcos Dávila Rangel. Lo anterior, para que, dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, de manera respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de inicio de procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Gabriel Regis López.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 219.**

Aviso por el que se **informa** al público en general que, por acuerdo del treinta de septiembre de dos mil veinte, dio inicio el **procedimiento de ratificación** en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Gabriel Regis López. Lo anterior, para que, dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, de manera respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de inicio de procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Horacio Nicolás Ruiz Palma.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 219.**

Aviso por el que se **informa** al público en general que, por acuerdo del treinta de septiembre de dos mil veinte, dio inicio el **procedimiento de ratificación** en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Horacio Nicolás Ruiz Palma. Lo anterior, para que, dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, de manera respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de inicio de procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del magistrado de Circuito Marco Antonio Cepeda Anaya.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 220.**

Aviso por el que se **informa** al público en general que, por acuerdo del treinta de septiembre de dos mil veinte, dio inicio el **procedimiento de ratificación** en el cargo de juzgador federal del magistrado de Circuito Marco Antonio Cepeda Anaya. Lo anterior, para que, dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, de manera respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de inicio de procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Juan Pablo Gómez Fierro.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 220.**

Aviso por el que se **informa** al público en general que, por acuerdo del treinta de septiembre de dos mil veinte, dio inicio el **procedimiento de ratificación** en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito Juan Pablo Gómez Fierro. Lo anterior, para que, dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, de manera respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento.

**Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de inicio de procedimiento de ratificación en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito José Guadalupe Arias Ortega.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 221.**

Aviso por el que se **informa** al público en general que, por acuerdo del treinta de septiembre de dos mil veinte, dio inicio el **procedimiento de ratificación** en el cargo de juzgador federal del juez de Distrito José Guadalupe Arias Ortega. Lo anterior, para que, dentro del improrrogable plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que se haya publicado en el Diario Oficial de la Federación el referido inicio de procedimiento, cualquier persona pueda formular por escrito firmado, de manera respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con dicho procedimiento.

**Acuerdo General 8/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que se reanuda la resolución de todos los medios de impugnación.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 221.**

El presente Acuerdo General tiene por **objeto** reestablecer la resolución de todos los medios de impugnación y reanudar el cómputo de los plazos en la sustanciación y resolución de los juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales de las y los servidores del instituto nacional electoral, así como los de este tribunal y sus servidores.

El Acuerdo General entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Voto concurrente que formulan la Magistrada Janine M. Otálora Malassis y el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón con respecto al Acuerdo General de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 8/2020, por el que se reanuda la resolución de todos los medios de impugnación.

**Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 228.**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$21.2183 M.N.** (veintiún pesos con dos mil ciento ochenta y tres diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Lineamientos técnicos y formales para la sustanciación del Juicio Contencioso Administrativo en el Sistema de Justicia en Línea Versión 2.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 230.**

El presente Acuerdo E/JGA/41/2020 tienen por **objeto**: I. Definir las reglas que faciliten el uso de la herramienta tecnológica para el acceso, sustanciación y

resolución del juicio contencioso administrativo a través del Sistema; II. Establecer las normas de carácter administrativo a las que deberán sujetarse los servidores públicos del Tribunal en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales, así como todos aquellos usuarios externos y administradores del Sistema, que hagan uso del mismo; III. Precisar los parámetros de seguridad de la información y del Sistema.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo E/JGA/42/2020 por el que se da a conocer la autorización para la operación del Sistema de Justicia en Línea Versión 2, en diversas Salas Regionales y Especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 242.**

Acuerdo E/JGA/42/2020 por el que se **autoriza** a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a poner en operación el SISTEMA DE JUSTICIA EN LÍNEA VERSIÓN 2, en la Sala Regional del Norte-Centro I con sede en la Ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua; Sala Regional del Norte-Centro IV y Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles, con sede en la Ciudad de Zacatecas Estado de Zacatecas; Segunda Sala Especializada en Comercio Exterior y Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles, con sede en el Municipio de San Pedro Garza García, en el Estado de Nuevo León, con competencia territorial limitada a los Estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas; y en la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual con sede en la Ciudad de México y con competencia nacional.

El presente acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.